



3º SESIÓN DE TRABAJO BLOQUE DE JUSTICIA CAPÍTULOS 17 y 18

Lugar:	Instalaciones del TSJCDMX, Rio de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc			
Fecha:	26 de octubre del 2016			
Hora:	12:00- 15:00			
Derechos a trabajar/	Bloque de Justicia			
Grupo de población				
Tema de la reunión	Tercera sesión de trabajo con Entes y OSC's.			
de trabajo:	trabajo: Primera reunión únicamente de los capítulos 17 y 18			
Objetivo	Temporalidad de la agenda y plan de trabajo del EP.			

Orden del día (ver agenda de trabajo 3ª sesión)				
1.	Bienvenida	6.	Hacía un plan de trabajo	
2.	Recapitulación de la sesión anterior	7.	Ejerccio plan de trabajo	
3.	¿Sumamos a la agenda?	8.	Asuntos generales	
4.	Comentarios y observaciones	9.	¿Qué sigue? Calendarización	
5.	Receso	10.	Despedida	
			•	

PUNTOS SOBRESALIENTES

Tercera sesión de trabajo espacio de participación Bloque de Justicia

El día 26 de octubre de 2016 en las instalaciones del TSJCDMX ubicado en Rio de la Plata numero 48 colonia y Delegación Cuauhtémoc, de las 12:00 a las 15:00 horas, se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo del espacio de participación, arriba mencionado, con la asistencia de 20 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto. Se siguió la agenda de trabajo presentada en un inicio de la sesión y aprobada por el EP.

A continuación, se describen las ideas principales rescatadas de las rondas de comentarios, así como los acuerdos y compromisos a los que llegamos en dicho Espacio.

Contraloría General preguntó cómo se va a informar y si el instrumento mediante el cual se informará al área de Seguimiento y Evaluación de la SE, será elaborado con participación de los entes, posiciono que eso sería importante. Desde la SE se





propuso manifestar esa propuesta al área respectiva y en su caso un acercamiento de la Contraloría y el área de Seguimiento y Evaluación.

Presentamos desde la SE tres cuadros con las Estrategias priorizadas en el EP. El primero de ellos contiene las estrategias en las que coincidieron la mayor parte de las OSC, en el segundo cuadro se presentan aquellas estrategias que los entes plasmaron como coincidentes con sus trabajos institucionales. El tercer cuadro presentado a conjuntado las estrategias de los dos cuadros anteriores. Establecimos temporalidad en el cumplimento de las estrategias que conforman el cuadro detallado. (véase el anexo agenda 17 y 18).

Respecto a las estrategias 295 y 296, surgió como propuesta desde sociedad civil (Vinni Cubbi, Efecto Útil y Unión de vendedores, fijos, semifijos y ambulante de la alameda central) el poder verificar la accesibilidad y el debido proceso en las quejas y los procedimientos, señaló que es importante saber qué es lo que se podría reportar y luego ver como se hace para verificar y en que términos puede hacerse más accesible.

Se propuso desde la SE, que los entes reporten la información con la que cada uno cuente a corto plazo y realizar una mesa específica en los primeros meses del año en la cual podamos realizar aportes u observaciones a los formatos de queja o procedimientos que señala en las estrategias señaladas.

Efecto útil señaló la necesidad de conocer los formatos y que pueda ser monitoreado cuales quejas presentan, así como los avances, por lo que dicha revisión deberá ser a corto plazo.

Se propuso también, buscar una temporalidad y una estrategia para que los entes nos compartan en breve dicha información con el fin de llegar a la mesa propuesta con los insumos necesarios. La mesa estuvo de acuerdo. Es necesario tener presentes estos compromisos.

Efecto Útil propuso incorporar la estrategia 299 como parte de la agenda estratégica del EP al encontrarse directamente relacionada con la numero 300. Al tratarse de una estrategia que no priorizamos en conjunto, dicha propuesta se planteó a la mesa sin encontrar consenso, por lo que se procedió a la votación de dicha propuesta, el resultado fueron 2 votos a favor, 7 votos en contra. SSP se abstuvo.

Respecto a la estrategia 301 no se le señaló plazo de cumplimento, PGJ comentó que se tiene que revisar si es o no de su competencia, Subsecretaría de Gobierno señaló que existe un proyecto que ya fue revisado. Sociedad Civil manifestó que deben estar involucrados más entes. Esta estrategia queda pendiente de revisión.

Unión de vendedores, posicionó el tema de las autoridades ausentes.





SSP preguntó sobre la información que se proporcionará en el EP y la que tendrá que remitirse al área de seguimiento y Evaluación hasta antes del 15 de noviembre del presente año en atención al oficio remitido desde esta SE.

ACUERDOS

La mesa acuerda que los planes de trabajo de los entes serán remitidos, vía correo electrónico a la Coordinadora del EP, hasta antes del 11 de noviembre a las 3:00 p.m.

Posteriormente serán enviado a OSC.

Fecha límite de OSC para hacer llegar a la coordinadora del EP comentarios y observaciones de los Planes de Trabajo: 17 de noviembre.

La SE integrará el documento a presentar en nuestra segunda sesión ordinaria.

Se establece como fecha tentativa para la segunda sesión ordinaria de nuestro EP, el día 22 de noviembre a las 10:00, quedando pendiente la ratificación de la fecha y el lugar. Queda pendiente resolver si en dicha fecha sesionaremos los tres capítulos o únicamente el 17 y 18.

Perla Hernández Santos a 27 de octubre de 2016